

OFICIO \_\_\_\_\_/ 2025

OBERÁ MISIONES, MARZO DE 2025

A LA SRA. DIRECTORA GENERAL  
DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA  
PROVINCIA DE MISIONES  
Dra. Paula Echeverría  
Chacra 32-33  
Posadas- Misiones  
S\_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted por disposición de S.S en los autos caratulado “Expte. N° 136974/2024 – AMARO DO SANTO MARIA ANA C/ OLIVERA MIGUEL ISAAC S/ Divorcio Unilateral” que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. José Gabriel Moreira, Secretaria Dos, sito en primer piso del edificio del Palacio de Justicia, intersección de las calles Salto Bielakowicz y Salto Zinas de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, en el que se ha dispuesto la inscripción de la sentencia que dictamino la disolución del vínculo conyugal asentado en Tomo I Acta 8 Año

1999, de las oficinas del Registro Provincial de las Personas de la Localidad de Villa Bonita, Municipio Campo Ramón, dpto. Oberá de la Provincia de Misiones entre MIGUEL ISAAAC OLIVERA, D.N.I. N° 24.161.609 y MARIA ANA AMARO DO SANTO D.N.I N° 28.438.125 Para mayor recaudo se transcribe la providencia que ordena la misma: ///Oberá, Misiones, 10 de Febrero de 2025 AUTOS Y VISTOS: El "Expte. N° 136974/2024 - AMARO DO SANTO MARIA ANA C/ OLIVERA MIGUEL ISAAC S/ Divorcio Unilateral" de los que, RESULTAN: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. AMARO DO SANTO MARIA ANA, DNI: 28.438.125, y OLIVERA MIGUEL ISAAC, DNI: 24.161.609, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sptes. y ccs. del C.C.C.N. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión. 4) Firme la presente y previo pago de la tasa de justicia correspondiente, librese testimonio. 5) ... 6) ... 7) Cópiese, Regístrese y Notifíquese.-

FIRMADO Dr. Carlos Antonio Tannuri Juez de Familia por  
Subrogación Legal. -----

----- Registro de SENTENCIA N° 07- LIBRO N° 1 - FS 15 /16 ,  
Secretaría DOS, Firmado Juez Dr. Tannuri Carlos Antonio,  
Secretaria Dra. Gonzalez Puczko Vanessa-. -----

-----Oberá, Misiones, 11 de Febrero de 2025-----

Digitally signed by GARCIA Laura Carolina  
Date: 2025.04.04 08:23:52 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnología  
Informática

En la ciudad de Rosadas, Capital de la Provincia de Salta, a los 04

del mes de ABRIL de 2025 del Pto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro de la Propiedad el Expte.

Nº 915-J-25 24099N

en Expte Nº 136974 / 2024 Amado

DO SANTO MONIA AND CLIVERA

OMIGUEL (SAAC S) DIWORO

de cuyo contenido doy fé en el archivo; Libro nº 03, Folio 137 Año 2025

Trámite

VIVIANA C R CASTILLO  
Jefe de Despacho  
Registro de Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I 8 1999  
TOMO ACTA ARO

MATRIMONIO

En Villa Bonita, Campo Ramón Dpto. Oberá Misiones República Argentina, a 27 de Agosto de 1999, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

**DON: MIGUEL ISAAC OLIVERA**

Edad 24 años, profesión Agricultor estado Soltero nacionalidad Argentina nacido en Oberá, Misiones domiciliado en Sec. XII lote N° 89 - Campo Ramón Doc. Ident. 24161609 Hijo de José OLIVERA nacionalidad Argentina profesión Agricultor y de Juan CARISIMO nacionalidad Argentina profesión Ama de casa domiciliados en Sec. XII lote N° 89 - Campo Ramón -

**DOÑA: MARIA ANA AMARO DO SANTO**

Edad 18 años, profesión Ama de casa estado Soltera nacionalidad Argentina nacida en Campo Grande - Misiones domiciliada en Sec. XII lote N° 89 - Cpo. Ramón Doc. Ident. 28498125 Hija de David AMARO DO SANTO nacionalidad Argentina profesión Agricultor y de Mary LASERI (Fallecida) nacionalidad Argentina profesión domiciliados en Sec. XII lote N° 67 - Campo Ramón -

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Abel RODRIGUEZ Doc. Ident. 10.199.977 Edad 45 años Estado Casado Profesión Agricultor Domicilio Sec. XII lote N° 63 - Elias CORREA Doc. Ident. 7.557.461 Edad 57 años Estado Casado Profesión Agricultor Domicilio Sec. XII lote N° 68 -

Presente el padre de la menor contrayente presente su libre consentimiento para la celebración de este acto, acompañado certificado de Defunción de la Madre, Inscripto en San Javier Misiones, Acta N° 29 T. F. F. 15 Año 1994. Leída el acto lo firman conyugal los contrayentes el padre y los testigos nombrados hábiles.

Miguel ignora el contenido matris de sus amigos y ante Cuervo de San Javier Estan Cuervo Abel Rodriguez



Mano y firma del Registrante GREGORIO GALARRAGA Registrante - Villa Bonita R. P. F.

OLIVERA Miguel Isaac  
Con AMARO DO SANTO Maria Ana

NOTA de Referencia PASA A Folio N° 82.

= Viene del Folio 42. — Acta 8.

= Protocolizado: libro N° 3 Folio 137 Año 2025.

Corresponde al Expte. N° 915-J-2025 Oficio N° — de Fecha 11-2-25

Venido del Juzgado de Familia N° 1 — Secretaría N° 2

Con asiento en OBERA, Provincia MISIONES, Pais ARGENTINA.

Autos Caratulados: Expte N° 136974/2024 - AMARO DO SANTO

MARIA ANA e OLIVERA Miguel ISAAC S/ DIVORCIO.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los Esposos SRES

OLIVERA MIGUEL ISAAC - DNI N° 24.161.609.

AMARO DO SANTO MARIA ANA - DNI N° 28.438.125.

Fecha de Fallo: 10 de Febrero de 2025

Fdo. SUB. JANNURI CARLOS A. Juez Fdo. GONZALEZ PUCZMAN VAUSSA Secretario

Posadas, M. N. 9 de Abril de 2025.



*[Handwritten Signature]*  
EVELINA LÓPEZ  
Inspectora Zona Centro  
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 14 de Abril del 2025.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 136974/2024 AMARO DO SANTO MARIA ANA C/ OLIVERA MIGUEL ISAAC S/ DIVORCIO”**  
**JUZGADO INTERVINIENTE**  
**S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Complimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 14.04.2025 10:40:42